



# CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

---

*fundació*

**montblanc**

*per a la promoció de la dona*



# ÍNDICE

---

1. Información General	3
2. Proceso de inscripción	3
3. Plazos	4
4. Precios	4
5. Cancelación	5
6. Modificación y anulación de la actividad	5
7. Reclamaciones	6
8. Seguros	6
9. Documentación para viajar al extranjero	7
10. Normas de comportamiento y expulsiones	7





# CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

---

## 1. Información General

La página web de Fundación Montblanc (<https://www.fundaciomontblanc.org>) así como los folletos digitales de promoción son los documentos informativos de esta actividad. En estos soportes se incluye información sobre las colonias y actividades, duración, calendario, así como las características del alojamiento, actividades y precios.

La información contenida en estos soportes es vinculante para Fundació Montblanc. El hecho de participar en unas colonias implica el conocimiento y la aceptación por parte de los padres de las condiciones generales que se exponen a continuación, así como del horario, la asistencia a las actividades y cualquier otra norma relativa a la disciplina y al desarrollo de esta actividad. Cuando el padre, la madre o el tutor legal firma la ficha de inscripción, está aceptando también las presentes Condiciones de Inscripción.

## 2. Proceso de inscripción

La inscripción, la reserva y el pago se podrán hacer desde la página web de Fundación Montblanc, en el apartado de Proyectos locales/campos de trabajo

Los pasos a seguir son:

- A. **Inscripción:** A partir del 16 de diciembre del 2024 hasta el 10 de enero del 2024.
- B. **Entrevista:** Una vez recibida su ficha de inscripción, un responsable contactará con los padres para realizar una entrevista.
- C. **Reserva:** Para reservar la plaza hay que rellenar el formulario de inscripción, realizar el pago de reserva de 150 euros, a través de Transferencia bancaria en la siguiente cuenta del BBVA **ES80 0182 1517 8002 0155 2582**
- D. **Pago final:** el pago final se realiza a través de la página web de Fundació Montblanc (en la pestaña “Gestionar la meva inscripció”), antes del 30 de mayo del 2025.

E. **Inscripción finalizada:** Una vez realizado correctamente todo el proceso, recibirá un último e-mail confirmando que ha finalizado el proceso de inscripción.

El número de plazas es limitado. El grupo de participantes quedará cerrado en el momento que este número se complete, independientemente de la fecha que sea. Una vez cubiertas todas las plazas, se abrirá una lista de espera.

### 3. Plazos

La inscripción, la reserva y el pago final se pueden realizar a través de la web.

A continuación, se indica la fecha límite para realizar cada uno de los mencionados procesos.

PLAZOS GRECIA	
Fecha límite: <b>INSCRIPCIÓN y PAGO DE LA RESERVA</b>	Fecha límite: <b>PAGO FINAL</b>
<b>10 DE ENERO DEL 2025</b>	<b>30 DE MAYO DEL 2025</b>

### 4. Precios

Los precios de esta actividad están indicados en la página web.

El precio incluye:

- 1) Alojamiento con pensión completa
- 2) Excursiones .
- 3) Actividades de voluntariado
- 4) Seguro de accidentes y responsabilidad civil.

**Precio: 150 € Reserva**

**Precio Final: 866.-€ ( Incluye los billetes de avión)**

## 5. Cancelación

Si un participante quiere cancelar su inscripción, tendrá que comunicarlo por e-mail a Fundació Montblanc:

**E-mail:** [colonies@fundaciomontblanc.org](mailto:colonies@fundaciomontblanc.org)

En caso de **anulación**, dentro de los 14 días naturales desde la fecha de su inscripción, se devolverá la cantidad abonada (Art. 71 del Real Decreto Legislativo 1/2007 del 16 de noviembre que aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los consumidores y usuarios).

Una vez, transcurridos los 14 días naturales, no se retornará la cantidad de 150 € abonada para la reserva,

Cuando se haya pagado el **importe total de la actividad** y siempre que las causas de anulación sean:

- Enfermedad sobrevenida (física o psicológica) que hace prever que no estará en condiciones en el momento de iniciarse la colonia. Se deberá presentar la documentación oficial acreditada.
- Programación de operación quirúrgica o prueba médica. Se deberá presentar documentación oficial acreditada.
- Muerte de los padres, tutores legales o hermanos/as del participante. En estos supuestos se aportarán los documentos que justifiquen de manera suficiente la causa de anulación.

Se procederá a devolver el **importe total, excepto los 150 euros de reserva**.

Si la anulación se produce para otras causas que no constan en este apartado, no se devolverá ningún importe.

**En caso de abandono de la actividad por voluntad propia no procederá ningún reembolso.**

Fundació Montblanc tendrá hasta 3 meses desde la fecha de anulación de la inscripción para devolver el importe que corresponda.

## 6. Modificación y anulación de la actividad

Fundació Montblanc se reserva el derecho de modificar, anular o ampliar cualquier aspecto relacionado con la actividad y el número de plazas en los supuestos que:

- No se llegue al mínimo de participantes.
- Causa de fuerza mayor, entendiendo como tales aquellas circunstancias ajenas, anormales e imprevisibles, las consecuencias de las cuales no se hayan podido evitar a pesar de haber actuado con la diligencia debida.
- Por alteración por parte de los proveedores de los servicios, que impidan la correcta prestación de lo que se ha contratado en condiciones óptimas por parte de Fundació Montblanc.

En estos supuestos se devolverá el 100% del importe abonado.

## **7. Reclamaciones**

Las diferencias o reclamaciones que pudieran surgir durante el desarrollo de la actividad deben ser puestas en conocimiento de Fundació Montblanc, a fin de ofrecer una solución satisfactoria, enviando un email a [colonies@fundaciomontblanc.org](mailto:colonies@fundaciomontblanc.org). En el supuesto que la solución propuesta no fuera satisfactoria para la familia, entonces dispone de 30 días naturales para presentar una reclamación por escrito a Fundació Montblanc o bien a través de este email [fundacio@fundaciomontblanc.org](mailto:fundacio@fundaciomontblanc.org). Fundació Montblanc al recibir la reclamación pertinente tiene 30 días naturales para responder a la reclamación planteada.

Si la solución propuesta tampoco fuese satisfactoria, puede entablar las acciones pertinentes.

## **8. Seguros**

En cumplimiento de la legislación vigente, Fundació Montblanc contrata un seguro de accidentes y de responsabilidad civil para el campo de trabajo. Un ejemplar de estas pólizas está a disposición de quién lo solicite.

## **9. Documentación para viajar al extranjero**

Todos los participantes deberán tener en regla su documentación personal.

Para las actividades en el extranjero, todos los participantes deberán tener en regla su documentación personal. Si las autoridades competentes deniegan la entrada o la salida del país por causas imputables a los participantes (carencia de la documentación necesaria, documentación defectuosa, etc.). Fundació Montblanc declina cualquier tipo de responsabilidad, siendo por cuenta del participante o de sus padres/tutor legal,

cualquier gasto que se origine por esta causa y entendiéndose, por lo tanto, las mismas condiciones establecidas en los supuestos de cancelación de este documento.

## **10. Normas de comportamiento y expulsiones**

Los participantes se comprometen a respetar los horarios, a asistir a las actividades, a cumplir con las normas de conducta y convivencia con monitores y compañeros.

En el supuesto de incumplimiento grave, por parte del participante, de las normas o de reiteración de mal comportamiento, el participante podrá ser expulsado de la actividad. En tal caso, el participante o el representante legal tendrá que asumir los gastos de transporte y las indemnizaciones por los daños y perjuicios a terceros que hubiera podido ocasionar. En ningún caso se devolverá el importe de la actividad por motivo de expulsión.